



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00257 - 2023 - A - MDQ/LC.

Quellouno, 14 de septiembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 081-2023-A-MDQ/LC, del 03 de abril del 2023; el Informe N° 092-2023-CGLL-AR-MDQ/LC, de fecha 11 de agosto del 2023, emitido por el Jefe del Área de Rentas; el Informe N° 0703-2023-OA-MDQ/LC, de fecha 11 de agosto del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración, con el cual solicita la Reconformación de los Responsables para el Manejo y Operatividad del Agente Multired del Banco de la Nación en la Municipalidad Distrital de Quellouno, para el año fiscal 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 y 9 de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783 y el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Municipalidad Distrital de Quellouno, es un órgano de Gobierno local que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, entre otros, son atribuciones del Alcalde: “Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”; concordante con el artículo 43° que señala: “Las Resoluciones de Alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;

Que, el numeral 17 el artículo 20° del mismo cuerpo normativo establece dentro de las atribuciones del Alcalde: “Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto”;

Que, con Resolución SBS N° 6285-2013, se aprueba el Reglamento de Apertura, Conversión, Traslado o Cierre de Oficinas, Uso de Locales Compartidos, Cajeros Automáticos y Cajeros Corresponsales, señalando sobre estos últimos que: “Son puntos de atención que funcionan en establecimientos fijos o móviles, pertenecientes a un operador. Se considera operador de cajeros corresponsales a la persona natural o jurídica, diferente de las empresas que integran el sistema financiero, que opera los cajeros corresponsales. Se considera agregador de operadores de cajeros corresponsales a la persona jurídica cuyo objeto principal consiste en afiliar y administrar operadores de cajeros corresponsales (...)”;

Que, mediante Contrato Bancario de Cajero Corresponsal entre el Agente Multired (Municipalidad Distrital de Quellouno) y el Banco de la Nación, suscrito en fecha 06 de febrero del 2018, el Banco de la Nación contrató al Agente Multired (Municipalidad Distrital de Quellouno), para que éste se desempeñe como cajero corresponsal y preste servicios bancarios a usuarios y/o clientes del Banco de la Nación y público en general, desde el/los establecimientos que opera, en condiciones similares a las que existen en las agencias del Banco;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 081-2023-A-MDQ/LC, de fecha 03 de abril del 2023, se resuelve designar a los Responsables para el Manejo y Operatividad del Agente Multired del Banco de la Nación en la Municipalidad Distrital de Quellouno, para el año fiscal 2023, a los siguientes Funcionarios y Servidores: como Titulares: Percy Huallpa Merma, Jefe de la Unidad de Tesorería y Cristian Gonzalo Leon Lescano, Jefe del Área de Rentas y como Suplentes: Harold Peña Peña, Director de la Oficina de Administración y Guadalupe Prudencio Pinedo, Jefe de Registro Civil;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00162-2023-A-MDQ/LC, de fecha 28 de junio del 2023, se acepta la renuncia del C.P.C. Harold Peña Peña en el cargo de confianza de Director de Administración de la Municipalidad Distrital de Quellouno y con Resolución de Alcaldía N° 00165-2023-A-MDQ/LC, de fecha 28 de junio del 2023, se designa en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Quellouno al Lic. en Administración Hebert Quispe Palomino;

Que, mediante Informe N° 092-2023-CGLL-AR-MDQ/LC, de fecha 11 de agosto del 2023, el Jefe del Área de Rentas solicita la Reconformación de los Responsables para el Manejo y Operatividad del Agente Multired del Banco de la Nación en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en vista de que el titular Harold Peña Peña, quien se desempeñaba como Director de la Oficina de Administración, ya no labora en la Entidad Municipal, proponiendo en su lugar, al Lic. Heberth Quispe Palomino, actual Director de la Oficina de Administración;





Que, mediante Informe N° 0703-2023-OA-MDQ/LC, de fecha 11 de agosto del 2023, el Director de la Oficina de Administración, solicita la Reconformación de los Responsables para el Manejo y Operatividad del Agente Multired del Banco de la Nación en la Municipalidad Distrital de Quellouno, para el ejercicio fiscal 2023;

Que, como consecuencia del cese de funciones del C.P.C. Harold Peña Peña como Director de la Oficina de Administración y considerando que, éste se desempeñaba como Responsable para el Manejo y operatividad del Agente Multired del Banco de la Nación en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en calidad de suplente, resulta necesario reconformar a dichos responsables a efectos de operar el Cajero Corresponsal "Agente Multired" del Banco de la Nación con el propósito de fortalecer la red de distribución para el despliegue de acciones como pagaduría de bonos y acercar los servicios financieros a nuestros pobladores del distrito de Quellouno, provincia de La Convención del Departamento del Cusco;

Estando a lo expuesto en los considerandos que preceden y conforme a la atribución que confiere el artículo 20 numeral 6) Ley 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR a los **RESPONSABLES PARA EL MANEJO Y OPERATIVIDAD DEL AGENTE MULTIRED DEL BANCO DE LA NACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO**, para el ejercicio fiscal 2023, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

1. TITULARES

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
Percy Huallpa Merma	Jefe de la Unidad de Tesorería y Rentas	41988912
Cristian Gonzalo León Lescano	Jefe del Área de Rentas	45863715

2. SUPLENTES

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
Hebert Quispe Palomino	Jefe de la Oficina de Administración	24994036
Guadalupe Prudencio Pinedo	Jefe de Registro Civil	23972790

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 081-2023-A-MDQ/LC, de fecha 03 de abril de 2023, por las consideraciones antes expuestas.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con los extremos de la presente Resolución a los funcionarios y servidores designados, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución:
Gerencia Municipal
Tesorería
A. Rentas
O. Administración
Reg. Civil
Informática
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Econ. C. EDWIN CABRERA CORTÉS
ALCALDE
DNI: 23941356

